



Paseo de la Ermita nº 19. CP 28914
Tfs: 916850060/916807724 Fax 916807724
<http://www.educa.madrid.org/cp.gerardodiego.leganes>
cpgerardodiego@terra.es

PROYECTO
EDUCATIVO
DE CENTRO



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

1. Presentación
2. Características del Centro
3. Principios Educativos
4. Objetivos Generales de Educación Infantil y Primaria
 - 4.1 Objetivos Generales de Educación Infantil
 - 4.2 Objetivos Generales de Educación Primaria
5. Estructura y Organización General del Centro
 - 5.1 Estructura Organizativa
 - 5.1.1 Órganos de Gobierno
 - 5.1.1.1 Unipersonales
 - 5.1.1.2 Colegiados
 - 5.1.2 Órganos de Coordinación Docente y Asesoramiento
 - 5.1.3 Asociación de Madres y Padres
 - 5.2 Funcionamiento del Centro
 - 5.2.1 Recursos del Centro
 - 5.2.1.1 Humanos
 - 5.2.1.2 Materiales
 - 5.2.1.3 Económicos
 - 5.2.2 Funciones Didácticas
 - 5.2.2.1 Programación
 - 5.2.2.2 Criterios Pedagógicos
 - 5.2.2.3 Criterios Organizativos
 - 5.2.2.4 Horario
 - 5.2.2.5 Evaluación



5.2.3 Servicios Didácticos

5.2.3.1 Biblioteca

5.2.3.2 Radio Escolar

5.2.3.3 Periódico Escolar Impreso y Periódico Digital

5.2.3.4 Tecnologías de la Información y la Comunicación

5.2.3.5 Coro Escolar

5.2.3.6 Huerto Escolar

5.2.4 Servicios Complementarios

5.2.4.1 Comedor Escolar

6. Relaciones del Centro con los Servicios Sociales y Educativos del Municipio, así como con otras instituciones

1. PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo de Centro (P.E.C.) del Colegio Gerardo Diego ha sido elaborado desde el conocimiento del contexto en el que se haya ubicado. Con él pretendemos dejar claro cuál es nuestro ideal educativo, y las líneas comunes de actuación desde el compromiso colectivo que supone su elaboración conjunta, discusión y consenso.

Tratamos de realizar una propuesta integral en el ámbito educativo que afecta a aspectos tanto docentes como de organización y gestión; lo hacemos desde un enfoque curricular de la actividad educativa.

Queremos potenciar la identidad del Centro desde planteamientos flexibles y abiertos, procurando aportar unidad, continuidad y estabilidad a la línea de trabajo que se propone. Está realizado para que pueda utilizarse con facilidad por cualquier miembro de esta comunidad, propicie la necesaria unidad de criterios y marque el estilo propio del Centro. Su contenido está distribuido conforme a nuestro propósito de que sirva para dar coherencia al conjunto de actividades del Centro, por ello lo hemos planteado partiendo del conocimiento de la realidad más próxima, dando respuesta a las preguntas: "¿Dónde estamos?" y "¿Quiénes somos?".

En los dos siguientes puntos hemos intentado fijar con claridad "Qué pretendemos" por medio de una concreción de principios educativos y objetivos.

En el quinto punto abordamos los aspectos referidos a "Cómo nos organizamos".

El último punto aborda las relaciones del Centro con otras instituciones.

Finalmente, como anexo, figura el Reglamento de Régimen Interior (R.R.I.).

Para la elaboración del P.E.C., se partió originalmente en el curso 1996/97 de una propuesta inicial elaborada por el Equipo Directivo y la Comisión de Coordinación Pedagógica. Pasó a continuación a ser trabajada en los distintos ciclos educativos, para posteriormente ser estructurada de nuevo por el Equipo Directivo, que por último pasó al análisis de los distintos estamentos escolares para su posterior aprobación por el Consejo Escolar en fecha 20 de marzo de 1997. Con posterioridad ha recibido algunas modificaciones, siendo su última aprobación la del de 200

2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El Centro, inaugurado el curso 1980/81 está situado en el Barrio del "V Centenario". Este último barrio, del que proceden la mayoría de nuestros alumnos, alberga familias en viviendas unifamiliares junto con edificios de pisos de clase social media y bloques donde viven familias de realojo y escasos recursos económicos. En correspondencia con las características de



nuestra ubicación, el Centro acoge alumnos de diferentes estamentos sociales. De este modo, la mayoría de nuestro alumnado procede de la clase social media, pocos pertenecen a la clase media-alta y otros tantos a la baja. Tenemos una ratio aproximada de 22 alumnos por aula. En el Colegio existen alumnos de necesidades educativas especiales y el EOEP, por medio de un Psicólogo y un Trabajador Social prestan sus servicios en el Centro según la disponibilidad que marca dicho Equipo. En caso de no existir trabajador social, sus funciones las asume el orientador del EOEP.

En la actualidad no contamos con profesorado de educación compensatoria, debido a la escasez de alumnos que presentan dicho perfil.

El acceso al recinto escolar se realiza por las calles Paseo de la Ermita y Jesús Miguel Haddad Blanco. En el edificio principal, los alumnos de Ed. Infantil tienen sus propias entradas, diferenciadas de las dos entradas de los alumnos de Ed. Primaria.

El Centro cuenta con amplios patios diferenciados para cada una de las etapas educativas, así como con un gimnasio y un edificio de comedor, ambos independientes del edificio principal.

Por lo que se refiere a las instalaciones generales, debemos señalar que además de un aula para cada grupo de alumnos, contamos con:

- Biblioteca
- Teatro
- Aulas de Música, Religión e Inglés
- Sala de medios Audiovisuales y Taller de Radio
- Sala de Medios informáticos y laboratorio de idiomas
- Aula de Psicomotricidad
- Sala de Recursos audiovisuales
- Sala de Recursos materiales
- Huerto Escolar
- Tutorías del Profesorado de Apoyo a la Integración
- Sala de Profesores y Despachos de Dirección y Secretaría
- Conserjería
- Sala destinada al A.P.A.

El Colegio cuenta con una plantilla de profesores establecida por las normas que marca la Comunidad Autónoma de Madrid en el ámbito de sus competencias.

3. PRINCIPIOS EDUCATIVOS

Entendemos la educación como un objetivo en el que participan todos los que forman la comunidad educativa: profesorado, padres, alumnos y personal no docente, defendiendo las libertades que por ley se nos reconocen a todos e intentando formar personas para la vida.



Para ello nos proponemos los siguientes fines educativos:

- Potenciar una educación integral, desarrollando la personalidad, hábitos intelectuales, técnicas de trabajo, conocimientos técnicos, humanísticos, así como fomentando las capacidades creativas y el espíritu crítico.
- Desarrollar las capacidades del alumno como forma de alcanzar sus propios niveles de autonomía y libertad como miembro de la sociedad en la que vive.
- Establecer unas normas de convivencia claras y asumidas por todos.
- Que el alumno sea capaz de ser responsable de sus decisiones y acciones.
- Que nadie sea discriminado por razones sociales, personales, ideológicas, religiosas o raciales.
- Fomentar hábitos de comportamiento democrático que desarrollen el respeto hacia los demás y la igualdad en la convivencia. En este sentido, cuando surge algún problema, se resuelve a través de la acción tutorial.
- Utilizamos una metodología activa, renovadora y participativa, que fomenta el espíritu crítico.
- Tenemos una estrecha relación con el entorno, fomentando en nuestro alumnado hábitos de respeto, defensa y cuidado del medio ambiente.
- Aprovechamos las distintas fuentes de información como instrumento de apoyo a la escuela, tales como: bibliotecas de aula y general de centro, trabajo con prensa escrita, medios audiovisuales, de comunicación e informáticos.
- Defendemos como actitud de vida los derechos humanos, el compromiso con la paz y la toma de conciencia en el respeto del mundo natural.
- Nos declaramos aconfesionales como Centro público, respetando las creencias personales tanto de profesores como de padres, alumnos y personal no docente.
- Implicar a los padres y madres, en la medida de sus posibilidades y desde su propio papel, en el proceso educativo que sus hijos e hijas siguen en el Centro.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Respecto a los métodos de enseñanza, pensamos que deben ser flexibles, abiertos a las nuevas situaciones que presentan la vida de los alumnos y las circunstancias que obliguen a adecuar los contenidos cuando sea preciso.
- En nuestras programaciones, adaptamos y tenemos en cuenta las distintas tecnologías, para provocar un aprendizaje más diversificado y motivador.



- Potenciamos en nuestros alumnos la capacidad de comprender y expresarse creativamente en las distintas formas de lenguaje: verbal, escrito, plástico, dinámico, corporal, audiovisual y musical.
- Acentuamos nuestra disposición para actualizarnos en procedimientos y técnicas de trabajo con el fin de que nuestros alumnos adquieran los conocimientos que les ofrece la vida.

4. OBJETIVOS GENERALES DE ED. INFANTIL Y PRIMARIA

4.1 OBJETIVOS GENERALES DE ED. INFANTIL

- Descubrir, conocer y controlar progresivamente el propio cuerpo, formando una imagen positiva de sí mismos, valorando su identidad sexual, sus capacidades y limitaciones de acción y expresión, adquiriendo hábitos de salud y bienestar.
- Actuar de forma cada vez más autónoma en sus actividades habituales, adquiriendo progresivamente seguridad afectiva y emocional y desarrollando sus capacidades de iniciativa y confianza en sí mismos.
- Establecer vínculos fluidos de relación con los adultos y con sus iguales, respondiendo a los sentimientos de afecto, respetando la diversidad y desarrollando actitudes de ayuda y colaboración.
- Establecer relaciones sociales en un ámbito cada vez más amplio, aprendiendo a articular progresivamente los propios intereses, puntos de vista y aportaciones a los demás.
- Observar y explorar el entorno inmediato con una actitud de curiosidad y cuidado, identificando las características y propiedades más significativas de los elementos que lo conforman y alguna de las relaciones que se establecen entre ellos.
- Conocer algunas manifestaciones culturales de su entorno, mostrando actitudes de respeto, interés y participación hacia ellas.
- Representar y evocar aspectos diversos de la realidad vividos, conocidos o imaginados y expresarlos mediante las posibilidades simbólicas que ofrecen el juego y otras formas de representación y expresión.
- Utilizar el lenguaje verbal de forma ajustada a las diferentes situaciones de comunicación habituales para comprender y ser comprendido por los otros, expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y deseos, avanzar en la construcción de significados, regular la propia conducta e influir en la de los demás.
- Enriquecer y diversificar sus posibilidades expresivas mediante la utilización de los recursos y medios a su alcance, así como apreciar diferentes manifestaciones artísticas propias de su edad.
- Iniciarse en el conocimiento del inglés como segunda lengua



4.2 OBJETIVOS GENERALES DE ED. PRIMARIA

Pretendemos conseguir que nuestros alumnos, a lo largo de esta etapa educativa, sean capaces de:

- Comprender y expresarse correctamente de forma oral y escrita en lengua castellana y se inicien en el conocimiento del inglés como segunda lengua.
- Desarrollar la capacidad para comunicarse por otros medios distintos de los anteriores: expresión dramática, corporal, musical, matemática plástica y desarrollar la sensibilidad y el gusto por las obras y manifestaciones artísticas.
- Saber resolver, plantear e identificar problemas sencillos de la vida diaria, utilizando los conocimientos y recursos necesarios para ello.
- Ser autónomos, tanto en su trabajo individual como en grupo, tomando iniciativas y desarrollando las relaciones afectivas.
- Comportarse de una forma democrática, respetando criterios, opiniones, ideologías ... diferentes a las suyas propias.
- Colaborar en la planificación y realización de actividades en grupo, así como aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan.
- Ser responsables consigo mismos y con los demás.
- Solidarizarse frente a los problemas de la sociedad actual.
- Contribuir activamente en la defensa, conservación y mejora del medio ambiente y del patrimonio cultural.
- Conocer y cuidar el propio cuerpo, para contribuir a su correcto desarrollo y mejorar la calidad de vida.

5. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

5.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Nuestro Colegio cuenta con los siguientes órganos:

- De Gobierno:
 - Unipersonales:
 - Director
 - Jefe de Estudios
 - Secretario
 - Colegiados:
 - Consejo Escolar
 - Comisión de Convivencia
 - Comisión Económica



- Comisión de comedor
 - Claustro de Profesores
 - De coordinación docente y asesoramiento:
 - Comisión de Coordinación Pedagógica
 - Equipos de Ciclo
 - Tutores
 - Profesores especialistas de Ed. Física, Inglés, Música y Religión
 - Profesores especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje
 - Servicio de Inspección
 - Ayuntamiento
 - Comisión de Absentismo y Riesgo Social

Las competencias de los distintos órganos son las marcadas por ley, excepto en los casos de la Comisión Económica y de la Comisión de Comedor, que aunque no son exigibles, se ha creído conveniente su funcionamiento, como queda reflejado en el Reglamento de Régimen Interior (R.R.I.), donde se recogen sus competencias y miembros que las forman.

- Asociación de Madres y Padres

El Colegio cuenta con la colaboración de una Asociación de Madres y Padres de Alumnos fundada el año 1981 y a la que pueden pertenecer, voluntariamente, todos los padres y madres o tutores legales de los alumnos que acepten sus estatutos.

Es necesario hacer hincapié en que la estrecha colaboración entre las familias y el Centro es imprescindible para conseguir el desarrollo positivo del presente Proyecto Educativo.

En Asamblea General de Asociados, se renueva su Junta Directiva, Presidencia y correspondientes vocalías.

Las competencias de la Asociación son las siguientes:

- Asistir a las familias en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos.
- Colaborar en las actividades educativas del Centro.
- Promover la participación de las familias en la gestión del Centro.
- Asistir a las familias en el ejercicio de sus derechos e intervenir en el control y gestión del Centro.
- Facilitar la representación y la participación de las familias en el Consejo Escolar.
- Cualquier otra finalidad, que en el marco de la normativa de los Consejos Escolares, les asignen los estatutos de la Asociación.



- Elevar al Consejo Escolar propuestas para la elaboración del PEC y la Programación General Anual (PGA).
- Informar al Consejo Escolar de aquellos aspectos de la marcha del Centro que consideren oportuno.
- Recibir información del Consejo Escolar sobre los temas tratados en el mismo, así como recibir el Orden del día de las reuniones de dicho Consejo antes de su realización, con el objeto de poder elaborar propuestas.
- Elaborar informes para el Consejo Escolar a iniciativa propia o a petición de éste.
- Elaborar propuestas de modificación del RRI.
- Formular propuestas para la realización de actividades complementarias de la APA, que una vez aceptadas por el Consejo Escolar, deberán figurar en la PGA. Estas actividades, según el Real Decreto que las regula, se realizarán fuera del horario escolar, no repercutirán en el desarrollo normal del Centro, no se referirán a áreas impartidas en el mismo y serán controladas y supervisadas por miembros de la Asociación. Podrán apuntarse a las actividades extraescolares los alumnos del Centro y sus familiares, así como otras personas ajenas al Centro, siempre que respeten las normas de funcionamiento de cada actividad. Ninguna de ellas tendrá carácter lucrativo.
- Conocer los resultados académicos y la valoración que de los mismos realice el Consejo Escolar.
- Recibir un ejemplar del PEC, Proyecto Curricular (P.C.) y sus modificaciones.
- Fomentar la colaboración entre las familias y maestros del Centro para el buen funcionamiento del mismo.

5.2 FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

5.2.1 Recursos del Centro

5.2.2.1 Humanos

Los componen:

- Los profesores nombrados para el mismo y que prestan servicios en él.
- Los alumnos matriculados en el Centro.
- El personal no docente: conserje y resto de personal de servicios (cocina y limpieza).

5.2.2.2 Materiales

Nos remitimos al punto 2. Características del Centro.



5.2.2.3 Económicos

El régimen de funcionamiento económico del Centro es el marcado en la Legislación Vigente al respecto, y se nutre de los Presupuestos del Estado, a través de los créditos que la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid abona anualmente por unidad escolar y proyectos que se lleven a cabo. Existe una única cuenta para el Centro y el Comedor como marca la ley, recibiendo los ingresos de éste último por concepto de ayudas de comedor a través de las convocatorias de la Comunidad Autónoma y otros organismos como el Ayuntamiento de la localidad, así como por la prestación de servicios a alumnos y profesores, según los precios que cada curso escolar marca la normativa de la Comunidad Autónoma.

El Centro, a través de su Consejo Escolar, ha decidido crear la Comisión Económica, cuyas competencias están recogidas en el R.R.I., y que informa al menos tres veces al año al Claustro y al Consejo Escolar de la marcha económica del Centro, y rinde cuentas ante la Comunidad, al finalizar cada año.

También se pueden recibir otros ingresos de la Comunidad Autónoma o Ayuntamiento para proyectos de Innovación Educativa presentados por el Centro en las convocatorias que anualmente realizan estas instituciones. Estos posibles ingresos se justifican a través de la Cuenta de Gestión y a la entidad que los subvencione.

5.2.2 Funciones Didácticas

5.2.2.1 Programación

El Centro cuenta con los Proyectos Curriculares desarrollados de las dos etapas educativas que imparte: Ed. Infantil y Ed. Primaria. Cada curso escolar, los profesores adscritos a cada nivel, se coordinan entre sí y con los restantes del ciclo. Además existen reuniones interciclos cuando se considera oportuno. Todo ello se hace bajo los criterios que el Coordinador de cada uno de los Ciclos haya recibido de la Jefatura de Estudios, que supervisará la puesta en marcha y seguimiento del proceso. La supervisión última recaerá en el Consejo Escolar del Centro.

5.2.2.2 Criterios Pedagógicos

El proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Proporcionará a nuestros alumnos conocimientos, hábitos y actitudes para que adquieran unos criterios de valoración que le permitan vivir en el mundo de hoy, y adaptarse al mundo del futuro, colaborando en su construcción y transformación.
- Partirá de las peculiaridades individuales, respetando el estilo personal de cada uno, así como de los conocimientos previos, basándose en el estudio del medio y la experiencia concreta.



- Será integrador, abarcando todas las facetas de la personalidad humana en su dimensión social e individual.
- Será significativo-constructivista.
- Será motivador y en continuo proceso de revisión en función del grupo de alumnos que cada curso tengamos y de los avances de la ciencia y de la técnica.
- Será globalizado en la Ed. Infantil y Primer Ciclo de Ed. Primaria, y en el resto de ciclos las áreas estarán íntimamente ligadas unas a otras, aunque especializándose y diferenciándose al final del Tercer Ciclo.
- Será activo, renovador, participativo, partiendo de la observación de lo concreto hasta llegar a una posterior abstracción.
- Fomentará todo tipo de experiencias, espíritu crítico y la creatividad, así como el trabajo en equipo como base para la cooperación.
- Fomentará el placer por aprender, como medio para adquirir una formación cultural y humana.
- Respetando el proceso madurativo de cada alumno, se procurarán alcanzar los conceptos y aptitudes básicas de lecto-escritura durante el Ciclo de Educación Infantil.

5.2.2.3 Criterios Organizativos

El agrupamiento mediante el cual se organiza el alumnado de nuestro Centro varía según el momento, condiciones y características del mismo: agrupamiento flexible, según se trate de talleres o actividades comunes: asambleas, actividades extraescolares, teatro, proyectos ... e incluso dentro del aula y dentro de una misma sesión.

Al final de cada ciclo, los profesores de cada grupo se reúnen con los profesores del ciclo siguiente para coordinar e intercambiar información sobre el proceso educativo de los alumnos.

En el caso de que haya más de un grupo de alumnos por nivel, se hará una distribución equitativa de alumnos repetidores, así como de alumnos con necesidades educativas especiales. En ningún caso se realizarán estos agrupamientos con criterios discriminatorios.

5.2.2.4 Horario

El horario de entrada y salida del alumnado será el aprobado por la administración a la petición realizada por el Consejo Escolar al finalizar el curso anterior. Está organizado en dos períodos, dividiéndose la mañana en tres sesiones de una hora cada una, con un recreo de media hora al finalizar la segunda sesión. En Ed. Infantil, el recreo coincide con el de Ed. Primaria, pero en patios diferenciados. Por la tarde hay dos sesiones de 45 minutos cada una. Existe un servicio de Comedor Escolar para aquellos alumnos que así lo solicitan, encargándose una empresa acreditada del cuidado y atención de los alumnos durante todo el tiempo que dura el servicio, desde la salida por la mañana a la entrada por la tarde.



El horario lectivo de los profesores coincide con el del alumnado, y se extiende por la mañana con la hora de obligada permanencia en el Centro, que se suele distribuir en las siguientes actividades: reuniones de nivel, ciclo, visita de padres, claustros, trabajo personal, seminarios y grupos de trabajo ...

5.2.2.5 Evaluación

Partiendo de nuestra realidad educativa, procuramos que nuestra evaluación sea:

- Procesual, considerando a la misma como un proceso evolutivo, y no como una suma de situaciones puntuales, valorando todas ellas y teniendo en cuenta los progresos dentro de las capacidades individuales, y no sólo los resultados observables en una prueba.
- Conocida y familiar para el alumno, introduciendo gradualmente fórmulas de participación en la misma.
- Comprensiva y referida a aspectos globales más que puntuales.
- Individualizada, teniendo en cuenta el momento madurativo de los alumnos, y conociendo previamente su situación inicial de aprendizaje.
- Cualitativa y procurando evitar la nota numérica exclusivamente.
- Completa, recogiendo todos los aspectos del currículo.
- Formativa, planteando la evaluación como una actividad más de aprendizaje. Debemos tener en cuenta también los errores como herramientas de aprendizaje.
- Inmediata, que revise todos los trabajos y pruebas lo más rápidamente posible, y dentro de la propia unidad.
- Compartida, realizándose una reflexión sobre los procesos de enseñanza/aprendizaje.
- Reversible, tanto para el profesor, alumnado y el propio proceso de aprendizaje, sirviendo de retroalimentación para el proceso. Es decir, corregir aquellos errores que sean detectados.

5.2.3 Servicios Didácticos

Los servicios didácticos del Centro serán coordinados por la Jefatura de Estudios y los distintos coordinadores de los Talleres o Proyectos. Al comenzar el curso, se elegirá a dichos coordinadores, dando preferencia a los coordinadores del curso anterior.

El Centro cuenta con los siguientes servicios:

5.2.3.1 Biblioteca

Los restos horarios no utilizados por el profesor encargado se establecen para la visita de alumnos de cada nivel con otros profesores para la lectura y consulta en sala. También existe un servicio de préstamo en horario no lectivo gestionado por alumnos de Primaria y supervisados por el profesor



encargado de este servicio. En Ed. Infantil, el servicio de préstamo se realiza en horario lectivo por profesores de la etapa. En función de la disponibilidad de los recursos humanos, el claustro de profesores ha decidido la creación de la figura del profesor encargado de impartir una sesión semanal de animación a la lectura a cada grupo de alumnos del colegio.

5.2.3.2 Radio Escolar

El centro cuenta con una emisora instalada dentro de la Sala de Medios Audiovisuales, que funciona desde el año 1991. Bajo el nombre de "Radio Colega", en el 102.2 de la F.M. se emiten programas radiados varias veces por semana durante los recreos a través de la megafonía del Centro y que se pueden escuchar en los domicilios de las familias mediante un receptor de radio. En ellas se realizan programas educativos con distintas y múltiples secciones en las que participan alumnos y profesores. Cuenta con un coordinador y un equipo de alumnos que se encargan de su funcionamiento y preparación.

5.2.3.3 Periódico Escolar Impreso y Periódico Digital

Es un órgano de difusión de todos los miembros de la Comunidad Escolar, desarrolla actitudes positivas hacia el trabajo en equipo y valora las realizaciones de los demás.

Tiene una gran tradición en el centro, llevando el nombre de "El Gerardito" y con él se pretende fomentar el interés por la prensa escrita a través de la lectura, selección de noticias...

Cuenta con un coordinador y un equipo de alumnos que se encargan de su funcionamiento y preparación.

La Edición Digital, que posee un enlace en la página web del Colegio, es diferente en cuanto a contenidos de la edición impresa, y recoge y completa aquellos aspectos no trabajados en la edición impresa y se beneficia tanto del acceso vía internet como de poder ver los trabajos de los alumnos en color.

5.2.3.4 Tecnologías de la Información y la Comunicación

Con este proyecto pretendemos:

- Con respecto al profesorado, afianzarse en el manejo de los recursos informáticos.
- En Ed. Infantil, existe el Rincón del Ordenador, como un primer acercamiento al mundo informático, usándose además el aula de Informática.
- En Ed. Primaria, y sobre la base de datos existente de programas informáticos, se fomentará la utilización de los mismos en el aula de



Informática con la supervisión del tutor o maestro especialista de áreas.

- En las aulas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, se utilizan con asiduidad los medios informáticos, contando con un ordenador multimedia en el propio aula.

El Centro cuenta además con un aula de medios audiovisuales, en el que además de una videoteca, existen variados recursos para apoyar la función docente: proyectores de diapositivas, cámaras de vídeo, cámaras fotográficas, taller de fotografía, retroproyector, proyector de cuerpos opacos, mapas, mezcladora de imagen, tituladora, cañón proyector y pantalla gigante situados en el aula de teatro ...

Existe un coordinador encargado de organizar los recursos existentes y del funcionamiento del Proyecto.

5.2.3.5 Coro Escolar

Existe un coordinador encargado de organizar el funcionamiento del Proyecto. A través del canto coral se pretende crear una tradición musical en el centro, haciendo partícipes de ella a toda la comunidad escolar.

Lo integran alumnos desde cuarto a sexto de Ed. Primaria, además de profesores del centro. Se ensaya dentro del horario de recreo un día a la semana y las diferentes canciones que se preparan se presentan ante la comunidad educativa aprovechando las distintas celebraciones del Colegio. De esta forma, los alumnos y profesores experimentan una nueva forma de participación en las actividades del Colegio.

5.2.3.6 Huerto Escolar

Existe en el Centro un huerto escolar, donde se ponen en práctica algunos conocimientos adquiridos en el aula, como la observación directa de las distintas etapas de crecimiento de las plantas, así como la plantación de algunas hortalizas, árboles frutales y su cuidado.

Existe un coordinador encargado de organizar las actividades relacionadas con el mismo.

5.2.4 Servicios Complementarios

5.2.4.1 Comedor Escolar

El Colegio cuenta con un edificio independiente destinado al comedor escolar, que es gestionado por una empresa, que se encarga del cuidado y atención de los alumnos que utilizan dicho servicio, desde que salen por la mañana hasta que entran por la tarde. La comida se elabora en el propio Centro conforme a las normas de nutrición establecidas por el Ministerio de Educación, el de Sanidad y la Comunidad Autónoma. La empresa cuenta con laboratorios de análisis propios. El precio de la minuta se establece al



comienzo de cada curso escolar según la normativa enviada por la Comunidad Autónoma.

El Consejo Escolar, a través de la Comisión de Comedor, supervisa el servicio, que cuenta con unas normas de funcionamiento aprobadas cada curso por el mismo.

Pueden hacer uso de este servicio los alumnos matriculados en el Centro, así como los Profesores.

6. RELACIONES DEL CENTRO CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO CON OTRAS INSTITUCIONES

La coordinación del Centro con los Servicios Sociales y Educativos del Ayuntamiento de Leganés o con otras instituciones, se realiza a través de la Dirección del Centro, quien puede delegar en cada órgano de gobierno o de coordinación pedagógica las diligencias oportunas en estas relaciones.

Las relaciones habituales que se establecen suelen ser a distintos niveles:

- Social: A través de las asistentes sociales de la zona a la que pertenece el Centro, se derivan cuantos casos y expedientes de alumnos sean necesarios por manifestar carencias de tipo familiar y socio-económicas, para su correspondiente seguimiento y atención. Se celebran diversas conversaciones a lo largo del año cuando algún tema puntual lo requiera.
- Psicopedagógico: El E.O.E.P., por medio de un psicólogo y en ocasiones de un trabajador social se encargan del seguimiento y evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales, así como del estudio y valoración de todos aquellos casos que desde el Centro, y observados en el mismo, se les planteen. Periódicamente, el Equipo directivo mantiene reuniones de programación a lo largo del curso con los miembros del equipo, así como una planificación al comienzo del curso del trabajo a realizar ese año, y una evaluación al finalizar el mismo, de cara a planificar el trabajo del curso siguiente.
- Otros: El Centro suele participar anualmente en programas organizados desde el Ayuntamiento u otras instituciones, tales como:
 - Programas de Educación Sexual.
 - Programas de Prevención de Drogodependencias.
 - Programa de formación en Educación Vial.
 - Otros Programas de Apoyo a la Escuela.

El Centro se mantendrá abierto a cuantas iniciativas de relación y participación se desarrollen y supongan un beneficio para sus alumnos. En todas ellas la colaboración de las familias con su apoyo y consentimiento necesario, será de necesidad inexcusable para poder conseguir una verdadera educación integral de todos y cada uno de los alumnos y alumnas del Centro.